

Lunares del año de 1765
tomados en este de 1765 - a
Gregorio de Batmura =

ATHA-DAH-E5A-003-015-90

En esta Villa de Valinas de Anana, dia qua-
tro de Noviembre, y año de mil v^{tos} setenta
y Cinco; se juntaron, segun costumbre, los
Ven^{er}ables Abad, y Prior de la V^{ta} Confradia del
Señor San Andres, vita en la Iglesia de San
Christobal, para las Vidas de esta dicha
Villa, con asistencia de mi el Infraescripto
C^{on}v^{en} para efecto de tomar Cuentas del
Producto, y gasto, de dicha V^{ta} Confradia, a
Gregorio Vazquez de Balluerca, por vi, y por
fallerim. de Simon Gil de Montoya, Ma^{yor}
domo que fuexon, de ella, en el año mas pro-
ximo pasado; L^{do} Balluerca, vinintu-
vion de Alcanze anterior, volo vi por lo
Respectivo a su Año, las dio con Caxpo y

111
1506
Data, En la forma siguiente - - - - -

Exigo= Lo que se le ha de hacer cargo de Cien
to Cinquenta, y seis R. Valor de
seis fanegas de trigo de la renta
de las heredades de la confradia,
vendida la fanega a veinte y seis R. 1156

Escotes= Y ciento, quarenta, y quatro R.
que han importado, los escotes,
de veintea y dos confrades, a dos
Reales de cada uno - - - - - 1144

Por manera que importa el cargo
hecho, a dhos alcaides, trescientos R. de
ellos, para los quales se le tiene en data lo siguiente.

Data=

Cauildo= Lo primero se le tributen en data
Ciento, y diez R. de varios fechos
al Cauildo, los veintea, y seis.
por los R. dños de dos Cerrvos, de
a Cien ducados, cada uno de Ral.
Lo Catorze, por la funcion del
y los treinta por la memoria de
lebrada en un fragio de los herma
nos difuntos - - - - - 1110

Subvencio= Y siete R. y medio de subvencio,
digo, y veinte mrs. - - - - - 2007 - 20

Organista= Y veinte, y dos R. del Salario,
- - - - - 1117 - 20

del Organista - - - - -

Lera: Y die y ocho xx. que tubieron de
Corte dos Libras de Lera blanca - Do 18

Refresco: Y treinta R. gastados en el Re-
fresco de la Confradia, segun su
Decreto, y determinacion - - Do 30

Sachristan: Y quatro xx. de los derechos del
Sachristan - - - - - Do 04

Eno: Y quatro R. por los dnos. del pre-
sente Eno. por el traslado de
formax, y poner estas cuentas - Do 04

Y Importan las Partidas de la da 195-20
ta, Ciento noventa y cinco R. y veinte.
mrs. que ve R. batien de los trescientos del
Carpas, y quedan el Alcanze, en favor de
la confradia, y contra el es prevado mayor
domo, Ciento, quatro R. y Catorce mrs.
En que convinto, y puso de manifesto.
para su entrega, a los prevados mayor
domos; Encueta Vista, a probo dho. V. Abad
estas Cuentas, que firmo, y enusee yo
el Escribano = Cargo - - - 300

Data - - - 195-20

On Juan Bautista de Tuñica Mc. en fado de la Conf. - 14-10

Antem
Lecho Ana de la Rueda